

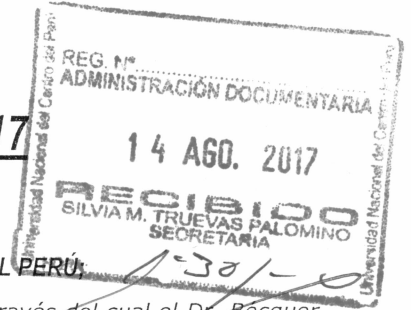


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2465-CU-2017

Huancayo, 10 AGO 2017



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente con Registro N° 25128 de fecha 11 de julio de 2017 a través del cual el Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa, Docente nombrado en la categoría de Principal a T.C., adscrito a la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, solicita reincorporación a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 1549-CU-2017 se resuelve aprobar la elección del Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa, como Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a partir del 01 de enero 2017 hasta el 31 de diciembre 2020;

Que, a través de la Resolución N° 2006-CU-2017 se resuelve ratificar en vía de regularización, el Acta de Consejo de Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma de fecha 26 de abril de 2017 y se encarga al Dr. Walter Javier Cuadrado Campó el decanato de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a partir del 26 de abril 2017 hasta la reincorporación del Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa quien se encuentra con licencia por salud.;

Que, con Oficio N° 198-17/D/FACAP/UNCP de fecha 13 de julio de 2017 el Decano(e) de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma remite el Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad realizado el 12 de julio de 2017, en la que se aprobó la reincorporación del Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa a partir del 19 de julio de 2017;

Que, con Proveído N° 0967-2017-VRAC-UNCP del 24 de julio de 2017 la Vicerrectora Académica, tomando en cuenta el Acta de Consejo de Facultad del 12.07.2017 donde se acepta la reincorporación a sus labores académicas del citado profesional luego de haber estado con descanso médico, eleva el expediente para la emisión de resolución correspondiente;

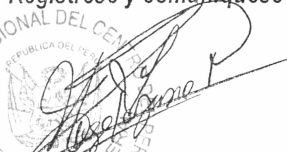
Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y


De conformidad al Dictamen N° 0002980-2017-R a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 03 de agosto de 2017;

RESUELVE:

- 1. REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al **Dr. Bécquer Frauberth Camayo Lapa**, identificado con DNI N° 19806632, Docente nombrado en la categoría de Principal a T.C., Decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma, a partir del 19 de julio de 2017.
- 2. ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese


Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR